

ORD.:

Nο

2798

ANT.:

Solicitud de fecha 04.09.2015, de Empresa

Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

MAT.:

Da respuesta a solicitud de Instalación de

Letrero Publicitario.

TEMUCO,

17 SET. 2015

DE: PABLO RODRIGUEZ GAJARDO

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

: SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.

FRANCISCO PIZARRO Nº 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.09.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

69A-005 CODIGO (D.V.) 602.800 **KILOMETRO SOLICITADO** 602.780 KILOMETRO UBICACIÓN ACTUAL

SENTIDO DE TRANSITO De la Araucanía. REGION

NOMBRE DEL CAMINO

ROL

NOMBRE DEL PREDIO

PROPIETARIO

TEXTO LETRERO SOLICITADO

PERIODO DE VIGENCIA

Ascendente (L-D).

Longitudinal Sur.

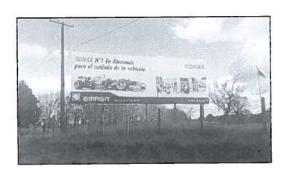
RUTA 5

Santa Amalia.

Wener Stappung S.

"EMASA SONAX"

Hasta el 30.09.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

TRIBUCION:

Destinatario.

Depto. Conservación y Adm. Directa (c.i)

Subdepartamento de Seguridad Vial Regional

Oficina de Parte

Nº Proceso:

PABLO BOTORIGUEZ GAJARDO MØENIERØ CWIL

Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía